



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

943 Resolución de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera en el expediente de expropiación forzosa sobre la instalación eléctrica "Línea A/S M.T. 20 KV D/C para evacuación de dos huertos solares fotovoltaicos PFV Romeral I y II de 9,987+9,987 MWP", en los términos municipales de Molina de Segura y Murcia. (Expte. 1J23EX000011).

Con fecha 17 de abril de 2023 (B.O.R.M. de 4 de mayo de 2023, n.º 101) se ha dictado Resolución por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera por la que se autoriza y reconoce la utilidad pública de la instalación denominada "Línea A/S M.T. 20 KV D/C para evacuación de dos huertos solares fotovoltaicos PFV Romeral I y II de 9,987+9,987 MWP", en los términos municipales de Molina de Segura y Murcia. (Expte. 1J23EX000011).

Dicho reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva consigo la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por la obra proyectada, e implicará la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

A petición de la empresa beneficiaria, Amber Solar Nueve y Amber Solar Diez, C.B., con C.I.F. n.º E05561717, que ha justificado haber intentado sin éxito la adquisición amistosa de los bienes y derechos, procede iniciar el expediente expropiatorio, siguiendo los trámites previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa,

Resuelvo:

Primero.- Fijar para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas, según el orden, lugar y fecha que figura en el Anexo de la presente Resolución, y en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos, los siguientes días:

Fecha y hora: el próximo día 11 de abril de 2024, a partir de las 9:30 horas.

Lugar: dependencias del Ayuntamiento de Murcia, en Salón de Actos de la Agencia de Desarrollo Local, sita en C/Azarbe del Papel, núm. 22 30007- Murcia

Y,

Fecha y hora: el próximo día 12 de abril de 2024, a partir de las 10:00 horas.

Lugar: dependencias del Ayuntamiento de Molina de Segura, en la "Centro social Las Balsas" Plaza de los Grifos, C/Cartagena, s/n, Molina de Segura.



Segundo.- Citar individualmente a cada interesado en este expediente.

Tercero.- Publicar esta Resolución en el BORM, así como en dos diarios de los de mayor difusión y, además, comunicar al Ayuntamiento en cuyo término radiquen los bienes o derechos objeto de la expropiación, para su exposición en el tablón de anuncios. Asimismo de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de la Administraciones Públicas, se publicara en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de notificación a titulares desconocidos, o cuyo domicilio no conste en el expediente o, en su caso, habiéndose intentado esta, no se haya podido practicar.

Todos los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

Contra esta Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, los interesados podrán alegar cuanto estimen oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia, 15 de febrero de 2024.—El Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor P.D. el Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera (Orden de delegación de 26/09/2023, BORM del 28), Federico Miralles Pérez.



Anexo

Ayuntamiento de Murcia.

FINCA Nº	TITULAR	POLÍGONO	PARCELA	FECHA	HORA
4	SACOMPA 2018, S.L.	15	11	11/4/2024	10:00
6	LANDCOMPANY 2020, S.L.	15	3	11/4/2024	10:10
7	JESÚS RODRÍGUEZ ROMERO	15	2	11/4/2024	10:30
18	IDEAS Y DESARROLLOS URBANOS, S.L. TENEDORA DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES, S.L.	15	24	11/4/2024	11:00
19	ALMENARA MEDITERRÁNEO, S.L. HISPANIA ACTIVOS CONCURSALES, S.L.	15	28	11/4/2024	11:15
20	PROFU, S.A.	15	20	11/4/2024	11:45
22	PROFU, S.A.	15	80	11/4/2024	11:45
23	PROFU, S.A.	15	21	11/4/2024	11:45
24	PROFU, S.A.	14	15	11/4/2024	11:45
25	PROFU, S.A.	14	83	11/4/2024	11:45
26	IDEAS Y DESARROLLOS URBANOS, S.L. MARINA INMUEBLES, S.L. HUERTO PEREA, S.L.	14	115	11/4/2024	12:15
28	IDEAS Y DESARROLLOS URBANOS, S.L. MARINA INMUEBLES, S.L. HUERTO PEREA, S.L. EUROLAND, S.L. AGECO, S.L.	14	114	11/4/2024	12:30
29	IDEAS Y DESARROLLOS URBANOS, S.L.	14	2	11/4/2024	12:45
30	IDEAS Y DESARROLLOS URBANOS, S.L.	14	3	11/4/2024	12:45
31	PROFU, S.A.	14	133	11/4/2024	11:45
32	EN INVESTIGACIÓN ART. 47 LEY 33/2003	14	12	11/4/2024	13:00
33	FRANCISCO JAVIER MINGO LÓPEZ	14	109	11/4/2024	13:15
36	EN INVESTIGACIÓN ART. 47 LEY 33/2003	13	9506	11/4/2024	13:30
37	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	2533602XH6123S		11/4/2024	13:45
38	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	2533601XH6123S		11/4/2024	13:45



Ayuntamiento de Molina de Segura.

FINCA Nº	TITULAR	POLÍGONO	PARCELA	FECHA	HORA
1	MEDITERRÁNEO HISPA GROUP, SA	8	118	12/4/2024	10:00
3	SACOMPA 2018, S.L.	16	133	12/4/2024	10:10
8	JESÚS RODRÍGUEZ PALAZÓN CONSOLACIÓN RODRÍGUEZ PALAZÓN MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ PALAZÓN JUAN RODRÍGUEZ PALAZÓN	9	43	12/4/2024	10:30
9	JOSEFA RODRÍGUEZ ROMERO	9	49	12/4/2024	10:45
10	JESÚS RODRÍGUEZ PALAZÓN CONSOLACIÓN RODRÍGUEZ PALAZÓN MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ PALAZÓN JUAN RODRÍGUEZ PALAZÓN	9	50	12/4/2024	10:30
12	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	9	79	12/4/2024	12:00
13	ISAAC ABAD GARRIDO TOMAS ABAD GARRIDO ANDRÉS ANTONIO ABAD GARRIDO	9	80	12/4/2024	11:00
14	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	9	81	12/4/2024	12:00
15	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	9	97	12/4/2024	12:00
17	LA ALCAYNA, S.A.	9	53	12/4/2024	11:15